

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Manifiesto de Martín Carrera a sus conciudadanos

12 September 1855

Ciudad de Mexico, México D.F.

Content:

Manifiesto de Martín Carrera a sus conciudadanos, 12 de septiembre de 1855

Al separarme de la presidencia de la república creo de mi deber dar una idea de los motivos que me impelen a ello, y darla igualmente de los actos de mi administración.

Como sabéis, a consecuencia del movimiento político efectuado en la capital el día 13 del próximo pasado, fui nombrado presidente el día 14, y el 15 presté juramento. Personas bien intencionadas me sostuvieron en la idea de que este paso traía sin violencia a un centro común los intereses de la revolución y los que, por serle contrarios, aun no se hallaban en ella; intereses grandes, como que constituyen una parte considerable de lo que forma esta sociedad. Algunos se han permitido indicar que no los intereses, sino las pasiones políticas se trataban de mezclar y confundir, concurriendo lo que debía desaparecer con lo que venía a regenerar, a formar un obstáculo invencible para el desarrollo de la revolución: yo nunca me he podido persuadir de ello, y persisto en que si algo ha de hacerse en beneficio común, si algo ha de trabajarse que no comprometa la independencia del país, ha de ser sobre la base de esa amalgama de pensamientos y intereses.

Como para la consecución de un fin tan importante, del único, por decirlo así, que he tenido por norte, hubiera haber menester el consentimiento y la cooperación de los caudillos de las fuerzas pronunciadas. Invité a estos a una reunión en Dolores, ofreciendo acatar su voluntad; y con tanta lealtad cuanta se manifiesta en mis palabras pronun–ciadas en la invitación, allí dije: "que mi persona no se tuviera en cuenta para nada;" jamás he ambicionado; conozco mi pequeñez y había pesado las circunstancias; alentábame sí, una intención pura, cual era la de recoger los elementos de esta sociedad, que violentamente se dispersaban, y evitar las desgracias consiguientes a un cambio, en el que una multitud creía que tenía agravios que vengar; alentábame también una voluntad firme, que habría sido eficaz, si no hubiera encontrado tanto desabrimiento en unos y una positiva resistencia en muchos: algunos departamentos acogieron mi idea y reconocieron al gobierno establecido en México, y otros lo hicieron a medias complicando así la situación; y por último, los jefes de las antiguas fuerzas pronunciadas se rehusaron a la invitación, refiriéndose a lo que dispusiera el excelentísimo señor general D. Juan Álvarez: va de antemano, como debí, me había dirigido a este caudillo por medio de notas, y también enviándole comisionados, que en manera alguna le fueron sospechosos; después de tanto tiempo no ha tenido respuesta alguna oficial y la repulsa manifiesta que contienen sus cartas particulares dirigidas a mí y a otras personas, me dan un desengaño de que no habrá una combinación cual me propuse y cual creo que conviene a la revolución misma, sí ella, como deseo, ha de dar frutos saludables y permanentes. Entretanto las necesidades de mi gobierno crecían y se habían extinguido los arbitrios de subvenir a ellas. Más o menos, todos alcanzan que no puede sin recursos mantenerse ni un solo día la administración pública, el gobierno pasado, como todos saben, dejó exhausto el erario; mi posición, transitoria de por sí, se hacía más precaria por esto, por la contracción que en mucha parte me atrevo a calificar de sistemática, y porque en tal estado ninguna podía fácilmente recursos.

Restábame sólo buscar dinero por medio de contratos onerosos y por senda estuve siempre resuelto a no caminar. ¡Ojala que los que me suceden tengan la misma convicción y eviten el abismo sin fondo que se abre a los pies del hombre que hace el primer negocio de esta clase!

Por lo que respecta mi política, me atrevo a asegurar que ella ha ido en consonancia con la revolución. Detuve los elementos que le podrían contrariar por mucho tiempo, dando así lugar a que la

reflección y el amor patrio presidieran a los consejos y la resolución que definitivamente hubiera de tomarse; hice salir de las prisiones a todos los que en ellas se hallaban por delitos políticos; restituí a sus familias a los que se hallaban fuera de sus hogares; permití la libertad más absoluta de la imprenta, con todo y que conocí bien que yo habría de ser la primera víctima; derogué también la que con escándalos dejaba impunes a los empleados concusionarios; restituí a sus destinos a los que violentamente separó de la administración anterior; expedí la convocatoria para el llamamiento de un congreso constituyente, que es el pensamiento capital del Plan de Ayutla; y para garantir la buena elección, en los puntos que iban reconocido al gobierno, fui nombrando autoridades políticas enteramente de personas de la revolución, y cuidando, sobre todo el mando político del militar.

Solo no he hecho aquello que podía aplazarse para mejor hacerlo, o que evidentemente ponía a la revolución misma en pugna con sus propios intereses bien calculados y con el reposo público: al menos yo sinceramente así lo comprendí. He sido pues, [consecuente con] la revolución en sus objetos y de la nación en cuanto a intereses; pero se juzga al revés, que soy un obstáculo, y cumpliendo con mi promesa de retirarme tan luego como lo conociera, me separo de todo el mando.

¡Mexicanos! Al separarme de la presidencia y de toda influencia política, creo me haréis la justicia de conocer que como ofrecí, no he hecho derramar una sola lágrima; que lejos de poner diques a la revolución, dejo ensanchada su esfera; que no he creado tropiezos ni intereses en ninguno de los ramos de la administración pública, que haga al que me suceda más dificultosa la marcha; que he dejado intacto el sagrado depósito que se me confió sin haber para ello vejado ni oprimido a nadie; y que, por fin, he cumplido mi promesa de retirarme tan luego como no me fuera posible reunir las voluntades. Hay épocas solemnes para las naciones en que las mayores capacidades son del todo inútiles, y solo la cooperación de un pueblo entero, muy particularmente asistido por la Providencia, puede salvarlas; una de estas épocas es por la que hoy pasa la trabajada Republica de México.

La tranquilidad y el orden público quedan encomendados al valiente y honrado general en jefe D. Rómulo Díaz de la Vega, gobernador del distrito y comandante general con vuestro auxilio y el de la guarnición que creo ver unidos se conservarán intactos; así lo espero por vuestro propio interés y honor, y porque de esta manera, sin haceros temibles para el porvenir, podréis dedicaros unos a vuestros negocios, otros a organizar definitivamente a este desgraciado país, y todos a contribuir a su crédito, libertad y engrandecimiento.

México. 12 de septiembre de 1855.— Martín Carrera

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1570>